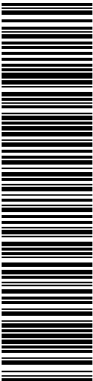


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20240925 2024-LIC20-000017 TRASLADO PORTAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: WUSW2-XT864-06PWJ Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 26/09/2024 08:24
	ESTADO FIRMADO 26/09/2024 08:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1623274.WUSW2-XT864-06PWJ.B243E1A027ADC754BAADAFB4F465CE0F6A3B7CBF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1



SERVICIO/DEPENDENCIA:NEGOCIADO URBANISMO2.
REFº: APF/MLBG/MAFG/AHM
ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando proyecto de obras en AVDA ANDALUCIA, 47, ECIJA
Nº EXPTE.: 2024/LIC20/000017
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
INTERIOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que el Área de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha **24/09/2024**, ha dictado Resolución **2024/3160** por la que se da aprobación a **REFORMADO VI DE PROYECTO BASICO Y EJECUCION VIVIENDA UNIFAMILIAR AV ANDALUCIA 47, ECIJA** en AVDA ANDALUCIA, 47, ECIJA de esta ciudad, Rfª Catastral nº 6768905UG1566N0001OF.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

EL ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA **24/09/2024**, HA DICTADO RESOLUCIÓN **2024/3160**, POR LA QUE SE DA APROBACIÓN A **REFORMADO VI DE PROYECTO BASICO Y EJECUCION VIVIENDA UNIFAMILIAR AV ANDALUCIA 47, ECIJA** en AVDA ANDALUCIA, 47, ECIJA de esta ciudad, Rfª Catastral nº 6768905UG1566N0001OF.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Ayuntamiento de Écija. La Secretaria General. Fdo. Rosa María Rosa Gálvez/La Vicesecretaria. Fdo. Fátima Gómez Sola, indistintamente (a fecha de firma electrónica).

OBSERVACIONES: